

†
BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA.

Saldrá el primero y tercer Jueves de cada mes, ó en algún otro día, como disponga el Prelado.—Se suscribe únicamente en esta Ciudad y casa de D. Telesforo Oliva, calle de la Rua, núm.º 25, á seis reales cada trimestre dentro y fuera de la Ciudad, franco de porte.—No se venden números sueltos.—Las reclamaciones se dirigirán al Director del Boletín, en carta franca que no admitirá sin este requisito.

SECRETARÍA DE CÁMARA.*Circular núm. 14.*

Impulsada por su maternal solicitud se dignó S. M. la Reina Nuestra Señora (q. D. g.) resolver en 9 de Noviembre próximo pasado, que se escitára el celo de los Sres. Obispos, para que en los Seminarios Conciliares establecieran la enseñanza de la agricultura práctica, y la de Química aplicada á la misma.

S. E. I. el Obispo mi Señor, que, ademas del respeto con que siempre ha recibido las Soberanas disposiciones, abraja una conviccion perfecta de las grandes ventajas morales y materiales que sus diocesanós reportarán el día que tengan un Párroco que difunda entre los labradores los conocimientos útiles acerca de la agricultura y ganadería, secundó gustoso la voluntad de S. M., elevando á su conocimiento haber designado el local que ha de servir para esta enseñanza, y haber enviado á Madrid un jóven Eclesiástico, de los que antes de ahora habian manifesta-